

**INFORME N° 84-2013-SUNAT/4G3400**

SUNAT INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA		
27 DIC. 2013		
RECIBIDO		
Reg. N°	Hora	Fecha

A : **Sra. THOU SU CHEN CHEN**  
Gerente Administrativo

De : **Sr. Roberto Arredondo Gallegos**  
Jefe de la División de Programación y Gestión ( e )

ASUNTO : Estandarización para la provisión de licencias de las herramientas de diseño asistido Autodesk Building Design y Autocad

REF. : Informe Técnico N°21-2013-SUNAT/4ED100

FECHA : Lima, 27 de diciembre de 2013

**1. ANTECEDENTES**

Informe Técnico N° 21-2013-SUNAT/4ED100/6199  
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005/2A2000  
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2013/4EC300

**2. BASE LEGAL.-**

- El Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 010-2009-OSCE-CD-Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

**3. ANÁLISIS**

A fin de sustentar la estandarización es imprescindible verificar la existencia de los supuestos indicados en la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, los mismos que se detallan en el informe de la referencia y que se indican brevemente a continuación:

Supuesto 1: Pre-existencia del equipamiento:

LA SUNAT cuenta actualmente con las herramientas de diseño asistido Autodesk Building Design y Autocad las cuales son utilizadas por las divisiones de Gestión de Infraestructura y Equipamiento y la de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento.

Supuesto 2: Descripción del bien requerido.

Se necesita adquirir 07 licencias Autodesk Building Design y 24 licencias Autocad, ambas en sus últimas versiones vigentes en el mercado.

Supuesto 3: Uso o Aplicación que se le dará al bien requerido.

El contar con estas licencias permitirá a las divisiones antes mencionadas, realizar las funciones de proyectos de infraestructura y adquisición e instalación de nuevo equipamiento a nivel nacional así como la administración de los planos de sus instalaciones de infraestructura y del equipamiento instalado.

Supuesto 4: Justificación de la estandarización.

Tanto la División de Gestión de la Infraestructura y Equipamiento así como la División de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento, poseen



administran y actualizan la base de datos de planos y desarrollan los proyectos de la infraestructura en las plataformas Autodesk Building Design y Autocad.

**Vigencia: 05 años.**

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización: Sergio Vásquez Torres – Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica.

La fecha de elaboración del Informe Técnico: 27 de diciembre de 2013.

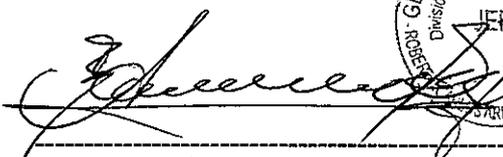
Luego de la revisión efectuada por esta División, se determinó que la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, indicó los argumentos suficientes para proceder a la estandarización para la provisión de licencias de las herramientas de diseño asistido Autodesk Building Design y Autocad.

Conforme a lo dispuesto en la mencionada Directiva, la norma que apruebe la estandarización, debe indicar que esta se mantendrá vigente mientras no se modifiquen las condiciones que la determinan.

#### 4. RECOMENDACIÓN

Recomendar la emisión de la Resolución de Intendencia por la que el Titular de la Intendencia Nacional de Administración apruebe la estandarización a la que se refiere el presente informe, sobre la base de la Información técnica emitida.

Es todo cuanto tengo que informar


Roberto Arredondo Gallegos  
Jefe de la División de Programación y Gestión ( e )